

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL REFORMULADO GESTIÓN 2024  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
POAR-DAI N°01/2023**

El Programa Operativo Anual Reformulado, de la gestión 2024 de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari, fue elaborado considerando numerales 304.01 al 304.07 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría interna y en consideración al numeral 12, del Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, además tomando en cuenta el comunicado CGE/15/2023 para la Programación de Actividades Correspondiente a la gestión 2024 unidades de auditoría interna de las Entidades y Empresas Publicas.

El objeto del trabajo realizado lo constituye toda la información, documentación y evidencia relativa a la elaboración del Programa Operativo Anual Reformulado de la gestión 2024 de la Dirección de Auditoría Interna.

Como resultado del trabajo efectuado se determinó las acciones a corto plazo de la Dirección de Auditoría Interna, son los siguientes:

1. Auditoría de Confiabilidad de los Registros Financieros al 31 de diciembre de 2023.
2. Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
3. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Financieros al 31 de diciembre de 2022.
4. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
5. Auditoría Operativa sobre el Cumplimiento del Programa Operativo Anual con Pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), gestión 2023.
6. Auditoría Operacional del Programa Mantenimiento Caminos Vecinales 2da. Sección, Gestión 2023.
7. Auditoría Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024.
8. Relevamiento de información específica sobre el Pago de remuneraciones y otros relacionados al personal de Planta, Consultores en Línea y Otros, gestión 2020.
9. Relevamiento de información específica sobre el proceso de adquisición de las gallinas de doble propósito pirocas, gestión 2022.
10. Relevamiento de información específica sobre los servicios prestados en la campaña agrícola, gestión 2022.
11. Relevamiento de información específica sobre el proceso de adquisición de productos minerales no metálicos y plásticos para la Asist. Técnica Agrop. Bloque San Alberto e Itau - Convenio Petrobras Fase II, gestión 2023.

Como resultado del examen a realizar, las auditorías programadas, se elaborarán informes para cumplir con el POAR de la gestión 2024, las mismas serán enviadas a la Contraloría General del Estado, a la Máxima Autoridad Ejecutiva y al Concejo Municipal de Carapari, información que estará sustentada con los papeles de trabajo elaborado por la Dirección de Auditoría Interna. Como producto del Control del POAR de Auditoría Interna, se emitirá informes semestrales y anuales para su posterior evaluación por parte de la Contraloría General del Estado.



Carapari, Junio 2024